



MEMORIA

ENTIDAD: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía es una agencia pública empresarial creada por la Ley 5/2007, de 26 de junio, del Parlamento de Andalucía (BOJA 131, de 4 de julio de 2007). Aquí se establece que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico "en sus funciones de investigación, conservación y valorización del patrimonio cultural" puede innovar, transferir conocimiento y establecer pautas para la tutela de bienes culturales en el marco de la planificación de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía.

El IAPH se perfila como ente diversificado y abierto para actuar como interlocutor eficaz en el campo cambiante y complejo del patrimonio cultural, con un doble perfil de agente prestador de servicios a la vez que Centro de Investigación.

Análisis de las grandes variables del presupuesto de explotación y capital:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Gastos de Personal

- Los gastos de personal fijo previstos de la Agencia asciende a un importe total de 5.258.924€.

Durante el 2019 no se ha previsto crecimiento de la masa salarial respecto a lo que se prevé cerrar al cierre del 2018. La plantilla quedará inalterada. No se prevé incorporaciones nuevas que no estuvieran ya aprobadas en ejercicios anteriores. La masa salarial se mantendrá igual y tan solo se recogerá lo que corresponda por saltos de antigüedad de los trabajadores, si procede, y los incrementos retributivos previstos por la legalidad vigente (II Acuerdo para la mejora del Empleo Público y de Condiciones de Trabajo).

Como es sabido, el IAPH como Instituto de Investigación, reconocido como agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, desarrolla por parte de su personal científico y técnico, como actividad habitual, una serie de proyectos de investigación en el marco de los planes de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía.

En este contexto, y de acuerdo a las normas de valoración contable del *Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas*, los gastos de personal imputados a los proyectos de investigación son activados como inmovilizado intangible al cumplirse condiciones establecidas en la Norma 6ª de Registro y Valoración Contable del citado Plan.

	2017	2018	2019
Plantilla de efectivos de personal	108	108	112



MEMORIA

ENTIDAD: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

- Los datos de 2017 y 2018 reflejan plantilla media de cuentas anuales y el dato de 2019 corresponde con el número de efectivos informado en la ficha “Plantilla de efectivos de personal”, donde se recogen las plazas vacantes que están aprobadas aunque aún no se han incorporado a la plantilla.

Partiendo de estos datos previstos para el 2019:

2019	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	TOTAL Gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal	4.021.261	1.232.205	5.253.466
Contratación laboral temporal no asignada a puestos	3.993	1.465	5.458
Otros gastos	-	-	-
Total Gastos de Personal	4.025.254	1.233.670	5.258.924

Se ha efectuado el incremento retributivo previsto por la legalidad vigente para 2019 (II Acuerdo para la mejora del Empleo Público y de Condiciones de Trabajo).

Asimismo:

- Se incluye puesto del grupo A nivel 3 temporal (aprobado y financiado con ingresos provenientes de proyecto subvencionado en el marco de la convocatoria de HERITAGE_CARE. Esta persona temporal no estaba reconocida en los gastos del 2018).
- Incluyen asimismo los importes de 3 vacantes aprobadas y aún no resueltas:
 - 1 Investigador – doctor
 - 1 Técnico económico – financiero
 - 1 Jefe de departamento de gestión de la i+d+i

Gastos fijos estructurales

- Los gastos estructurales fijos previstos para el 2019 ascienden a 1.140.787€. Estos serán financiados por recursos propios (6% de gastos generales imputados a los proyectos y actividades prestacionales), por subvenciones obtenidas para financiar proyectos de Investigación en los que gastos estructurales asociados a estos se financian por la fuente financiera del proyecto, y por último, por transferencias de financiación que se aplican para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias de la Agencia..

Financiación Junta de Andalucía

Las transferencias de financiación previstas ascienden a 6.463.526€. De las cuales:

- **6.213.526€ son transferencias de explotación.**
Para equilibrar la cuenta de Resultados (PyG) que resulte de los gastos estructurales fijos y coste de personal que no haya sido activado y por tanto resulte del desarrollo de actividades propias de la



MEMORIA

ENTIDAD: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

Agencia en el marco de su objeto social y funciones reconocidas en sus Estatutos. Como el propio art 58 bis de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (LGHPJA) establece *"...destinadas a financiar, de forma genérica, la actividad propia de aquella."*

Se prevé en el escenario presupuestario actual desde el que se elabora la propuesta de presupuesto que, atendiendo al art. 94 de la LGHPJA que señala el carácter limitativo de los presupuestos, la capacidad de autofinanciación por la contraprestación económica recibida en la prestación de servicios especializados del IAPH (el importe neto de la cifra de negocio a la fecha asciende a 128.294€) y por subvenciones recibidas para el desarrollo de proyectos de investigación que son financiados con estos recursos adquiridos en convocatorias de concurrencia competitiva en el marco de Plan Nacional de I+D+i (a la fecha asciende a 126.207€), se presenta un Presupuesto de Explotación equilibrado donde se refleja como ingresos de explotación las Transferencias de financiación señaladas.

o **250.000€ son transferencias de capital.**

Serán destinadas a financiar coste de personal que se activa por aplicación de la Norma de valoración contable anteriormente reseñada y desarrollo y renovación tecnológica necesaria para el desarrollo de las actividades prestacionales y de investigación

Comparativa con respecto a las transferencias del año 2018

	Explotación	Capital
• Transferencias 2018	6.261.852	250.000
• Transferencias 2019	6.213.526	250.000

Volviendo al análisis del Presupuesto de Explotación se establecen unas previsiones en la partida "Cifra de Negocio" de 128.294€. Al encontrarnos con unos presupuestos limitativos, criterios de prudencia nos obliga a reconocer como previsiones de ingresos en los presupuestos aquellos que a la fecha de elaboración de la propuesta están garantizados. Volumen que muestra la capacidad de autofinanciación y sobre la que se trabajará a lo largo del ejercicio 2019

El importe neto de la Cifra de Negocio asciende a 128.294€.

1. Importe neto de la cifra de negocios	128.294
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta Andalucía	
b) Ventas	
c) Prestaciones de servicios	128.294



MEMORIA

ENTIDAD: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

Se detallan servicios que se viene prestando hasta la fecha y arrojan el saldo de Cifra de negocio:

• Restauración del Baldaquino de Santa M ^a de la Victoria	19.244,00
• Restauración Bandera Capilla Real de Granada	4.703,00
• Actividad de Talleres didácticos Murillo y Concurso escolar	1.450,00
• Intervención Zozueca	1.648,00
• Intervención Frontal cerámico Bollullos Mitación	8.608,00
• C.R. Lienzo Martirio de Santa Lucía	15.362,00
• Restauración Libro Privilegios Zlamea la Real	343,00
• Restauración Virgen con Niño. Hdad. Santa Caridad de Marchena	3.118,00
• Intervención Virgen de los Dolores. Cazalla	5.533,00
• Mantenimiento especial Hermandad de las Aguas	619,00
• Curso Patrimonio Mueble. Métodos y técnicas	3.527,00
• Intervención Mosaico Arco Pescadería. Aznalcázar	1.016,00
• Intervención documento Alfonso XI	446,00
• Sistema expositivo Banderas Históricas de Sanlúcar Barrameda	7.100,00
• Intervención Virgen de las Huertas	8.419,00
• Restauración Virgen de los Dolores de Castilblanco	3.336,00
• Conser. Restauración de Carta Ejecutora de Porcuna	2.112,00
• Intervención Virgen de los Dolores. La Rinconada. Sevilla	5.923,00
• Tasación BBMM Santa Caridad	2.579,00
• Análisis mármora de la Capilla San Bartolomé	1.533,00
• Excavació Arqueológica Saruq al Hadid	2.480,00
• Informe Simpecado del Rocío. Sevilla Sur	769,00
• Análisis geológicos Casa Damtrios. Itálica	639,00
	128.294,00

Ingresos por subvenciones se prevén 126.207€ Como se ha indicado en párrafo anterior, al plantear unos presupuestos limitativos nos aproximamos a una previsión cierta sobre ingresos que a la fecha de elaboración de esta propuesta estén aprobados.

5. Otros ingresos de explotación	6.339.733
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	
b) Subvenciones y otras transferencias de explotación	126.207
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	126.207
c) Transferencias de financiación	6.213.526



MEMORIA

ENTIDAD: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

Las subvenciones aprobadas y reconocidas como ingresos en estos presupuestos resultan de la ejecución de los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto HeritageCARE (Interreg -SUDOE)

El proyecto HeritageCARE está financiado en el marco del Programa de Desarrollo Territorial y Cooperación Transnacional SUDOE, y se lleva a cabo a través de un consorcio formado por socios de Portugal, Francia y España, entre los que se encuentran la Universidad do Minho y la Fundación Santa María la Real de Patrimonio Histórico.

Proyecto IMAN. Investigación y análisis para el conocimiento y la preservación de un patrimonio documental: los manuscritos andalusíes

Este proyecto está financiado por el Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la sociedad del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (HAR2016-77482-R). El proyecto propone abordar de una manera integral la recuperación, conservación y restauración de los manuscritos del Fondo Kati. El conocimiento material de los manuscritos andalusíes persigue protocolizar y validar una metodología de análisis sobre patrimonio documental.

Proyecto Redpesca: redes para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial pesquero-marítimo andaluz

Proyecto subvencionado por el Ministerio de Cultura y Deporte en el marco de las ayudas para proyectos de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial 2018. RedPesca propone el desarrollo de una metodología para la elaboración de un plan de salvaguarda de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) relacionado con la actividad marítimo pesquera en el ámbito territorial de las costas andaluzas.

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Los recursos del Presupuesto de Capital asciende a 267.674€ previstos.

Procedentes de Transferencias de Financiación de Capital de la Junta de Andalucía asciende a 250.000€, y de una subvención para proyecto I+D+i (Interreg-SUDOE) 17.674€

El destino previsto de estos recursos es:

- 222.171€ a Desarrollo de Inmovilizado Intangible. Resultante de la activación de coste de Proyectos de Investigación
- 20.000€ a Aplicaciones informáticas
- 7.236€ Terrenos y Construcciones (comprometido del 2018)
- 18.267€ Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado (Servidor e infraestructura tecnológica)



MEMORIA

ENTIDAD: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

En el Estado de Dotaciones del Presupuesto en un análisis comparado respecto al 2018:

- Adquisiciones de Inmovilizado 2018: 460.796€
- Adquisiciones de Inmovilizado 2019: 267.674€

OBJETIVO Y ACTIVIDADES DEL IAPH PARA EL EJERCICIO 2019

En la anualidad 2019, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía) impulsa a través de 5 objetivos PAIF la actividad recogida por el Plan Estratégico 2017-2020 del IAPH.

Estos objetivos operativos responden al mandato que asume la organización en torno al patrimonio cultural de Andalucía:

- 1.1) aumentar la producción de conocimiento
- 1.2) redactar informes para la tutela del patrimonio cultural
- 1.3) atender las demandas de servicios especializados en patrimonio cultural
- 1.4) incrementar la cualificación profesional y la cultura científica en patrimonio cultural
- 1.5) optimizar la gestión de la organización

De esta forma, en 2019, con la finalidad de mejorar los procesos de seguimiento y rendir cuentas ante la sociedad de forma más ágil y transparente, se han concentrado en 5 los objetivos operativos y en 9 las actuaciones principales (en 2018 eran 9 los objetivos y 32 las actuaciones principales) . Se espera que el PAIF 2019 sea un instrumento que permita a la sociedad conocer y entender aún mejor esta institución y su alcance, además de facilitar su control interno y toma de decisiones. Todo ello al permitir un análisis más completo y ajustado de los recursos implementados en las distintas actuaciones y una valoración en términos de eficacia, eficiencia y economía.

El IAPH ocupa un papel relevante en el sector cultural de Andalucía reconocido a nivel nacional e internacional. Sus fines son la intervención, investigación, conservación y valorización del patrimonio, y su misión se centra en producir avances que repercutan en el crecimiento y bienestar de la sociedad.

En tanto que instituto de investigación, el Instituto genera conocimiento innovador, y ello le permite desarrollar con calidad su papel de ente instrumental adscrito a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

Como agencia pública empresarial, el IAPH atiende necesidades técnicas en materia de patrimonio histórico, mediante la prestación individualizada y concreta, por especialistas y profesionales cualificados, de servicios especializados de apoyo a las administraciones públicas, organizaciones y particulares.



MEMORIA

ENTIDAD: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

Los principales objetivos a los que se aplicará la financiación prevista (tanto transferencias de financiación como los recursos generados por las actuaciones) son los que a continuación se detallan:

- Aumentar la generación de conocimiento innovador en patrimonio cultural, gracias al desarrollo en 2019 de proyectos I+D+i competitivos (autonómicos, nacionales e internacionales), preferentemente en posición de liderazgo o como socio de otras unidades de investigación. Se espera una mejora considerable de la producción científica del IAPH, medible a partir de las publicaciones científicas que se generen y en función de su índice de impacto. También se dinamiza al conjunto de agentes del conocimiento en patrimonio cultural en Andalucía y se impulsa la creación de redes especializadas. Todo ello con una dotación de 2.135.306 euros.
- Redactar informes y documentos técnicos para la tutela del patrimonio cultural, incluido el patrimonio subacuático, con una dotación de 178.622 euros. Se trata de una labor prioritaria de apoyo, asistencia técnica y asesoramiento a la Administración del Patrimonio Histórico de Andalucía que se realiza como complemento a la generación de conocimiento patrimonial. Atendiendo a datos de anualidades anteriores en 2019 es previsible la elaboración de 30 informes y documentos técnicos.
- Atender las demandas de servicios especializados en patrimonio cultural, dando respuesta adecuada, ágil y eficaz al 100% de las solicitudes de servicios que reciba en 2019 (se espera una cifra de 30 servicios, la mayor parte de ellos relativos a conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles). A través de la prestación de servicios, el Instituto pone a disposición de terceros tanto conocimiento y experiencia en materia de patrimonio cultural como sus instalaciones, equipamiento e infraestructuras, con una dotación de 950.151 euros.
- Incrementar la cultura científica de la sociedad y la cualificación profesional en patrimonio cultural, con una dotación de 642.667 euros. Son varios los instrumentos con los que cuenta el IAPH para cumplir este objetivo: una Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), un Laboratorio Abierto de Patrimonio (LAP) y una Escuela de Patrimonio Cultural. Se prevé un alcance de al menos 1.000 visitantes a las sedes del IAPH en Sevilla y Cádiz y más de 200 personas formadas a través de medio centenar actividades. Se pretende superar como en anteriores anualidades un grado de satisfacción de 8/10.
- Optimizar la gestión de la organización, dotado con 2.791.855 euros, con una reducción de en torno al 50% con respecto al cierre del 2018, pero manteniendo la mejora continua del IAPH y su desarrollo como organización transparente, ágil y eficiente en el cumplimiento de sus fines sociales. La gestión de personas, calidad y sistemas de información asegurarán los recursos, procesos y determinaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la misión, visión y valores del IAPH.

Canal Sur Radio y Televisión, S.A